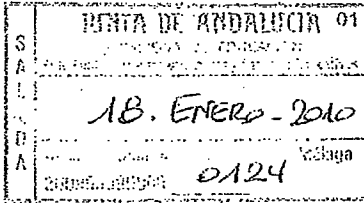
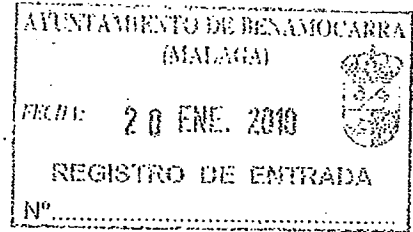




Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos  
**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**



**SR. ALCALDE PRESIDENTE**  
 Ayuntamiento de Benamocarra  
 c/ de la Zarzuela, 46  
 29719 BENAMOCARRA (MÁLAGA)

Fecha: 11 de Enero de 2010  
 N/Ref.: Administración de la Oficina Técnica/LL  
 N° expte.: 2601-03  
 Centro: IES Nuevo de Benamocarra (Málaga)  
 Asunto: Solicitud de Licencia de Obras

Este Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos, en representación de la Consejería de Educación, solicita concesión de la oportuna licencia de la obra de "Reconstrucción de escolleras y construcción de muro de hormigón por derrumbe de escolleras en el I.E.S. Nuevo de Benamocarra (Málaga)".

Asimismo le enviamos un ejemplar del Proyecto Básico y de Ejecución de dichas obras, rogándole agilicen la concesión de la mencionada licencia, condicionando la liquidación de tasas a la adjudicación definitiva de la obra.

Este Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos remitirá, una vez se produzca la adjudicación definitiva de la obra, comunicación de la misma para conocimiento de ese Ayuntamiento, en el que figurará: la dirección facultativa de las obras, el nombre del adjudicatario, la dirección, CIF o NIF e importe del contrato de obras. Al efecto de la oportuna liquidación de tasas.

Ante la necesidad de llevar a cabo la ejecución de las obras para atender la necesidad de escolarización en la zona, rogamos agilicen la concesión de la mencionada licencia de obras a la mayor brevedad posible.

El Gerente Provincial

Fdo: Gonzalo de Gálvez Aranda